



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027

ACTA SESIÓN ORDINARIA

#029



En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los ocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro siendo las Diez horas con treinta y nueve minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #029**. Por las atribuciones que me confiere los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 8 de Julio del 2024; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **5.-** Informe del presidente GADPRSJ. **6.-** Informe de los señores vocales. **7.-** Lectura de Comunicaciones recibidas. **8.-** Lectura de Comunicaciones enviadas. **9.-** Conocimiento, análisis y Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2024 en función del acuerdo N.º 029 del Ministerio de Economías y Finanzas. **10.-** Varios. **11.-** Resoluciones. **12.-** Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: PRESENTE, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro:** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Muy buenos días compañeros como ustedes saben hoy tenemos la sesión ordinaria número veintinueve, y que todo lo que tratemos sea en

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

info@sanjuan.gob.ec

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



beneficio de nuestra comunidad, de nuestra Parroquia San Juan, puede proceder señorita secretaria. Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales.** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.- Lectura de Comunicaciones recibidas: PRIMERA DE:** Pedro Maldonado Ibarra; Presidente del GAD Parroquial San Carlos. **ASUNTO:** Invitación a Desfile Cívico Cultural-Sesión Solemne por conmemorarse el Cuadragésimo Segundo Aniversario de Parroquialización de San Carlos. **SEGUNDA DE:** Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal del GADPRSJ. **ASUNTO:** Novedad Parque San Juan Nuevo. **TERCERA DE:** Ing. Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal del GADPRSJ. **ASUNTO:** Solicitud de respuesta a Invitación del Taller de Capacitación Educación Financiera. **CUARTA DE:** Guerrero Neiva Castro Maoly-Educadora C.D.I. **ASUNTO:** Certificado Médico. **QUINTA DE:** Lcda. Patricia Bonifas Lozano; Administrativa de Contrato MCO-GADPRSJ-2023-006. **ASUNTO:** Entrega de Planilla de Liquidación de Obra y Solicitud de Pago del proceso cuyo objeto de contratación es: Readecuación y Mantenimiento de la Sede del Adulto Mayor de la Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. **SEXTA DE:** Stephany Gianella Maigua Olivo; Jefa de Grupo de los estudiantes de Fisioterapia del 8vo Semestre; Universidad Técnica de Babahoyo. **ASUNTO:** Solicitud de autorización de Proyecto. **SEPTIMA DE:** Lcda. Lisbeth Álvarez García ñ; Analista de Servicios y Atención Zonal; Coordinación Zonal 5 Babahoyo Los Ríos. **ASUNTO:** Actividades del mes de Julio. **OCTAVA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Invitación al Taller de Iniciativa Educación Financiera; Proceso de Validación, Estado Financiero, Manejo y Carga de Detalles en Plataforma SIMWEB y Evaluación de Proyectos. **NOVENA DE:** Lcda. Detsi Icaza Campos; Facilitadora del Punto Digital Gratuito San Juan. **ASUNTO:** Notificación de inconvenientes en Equipos Técnicos. **DECIMA DE:** Lic. Nelson Naula; Director Instituto Vida y Consultores Asociados (IVCS) **ASUNTO:** Coordinar una reunión. **Punto 8.- Lectura de Comunicaciones enviadas: PRIMERA PARA:** Sra. Isabel Salcedo Espinoza; Administradora de Contrato; Servicio de dirección, logística, organización y ejecución de los eventos culturales sociales deportivos y artísticos ejecutados por el GAD Parroquial San Juan para Integración de los adultos



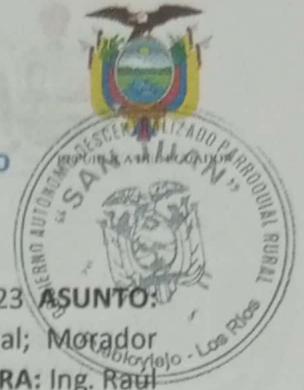
Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

info@sanjuan.gob.ec

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



mayores, y jóvenes de la Parroquia San Juan; Administración 2019-2023 **ASUNTO:** Solicitud de finalización de proceso **SEGUNDA PARA:** Sr. Ángel Carvajal; Morador Recinto San Nicolás **ASUNTO:** Invitación a reunión de trabajo. **TERCERA PARA:** Ing. Raul Carandana Guerrero; Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Solicitud de Capacitación. **CUARTA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 MIES. **ASUNTO:** Oficio de intención de Continuar con la ejecución del Proyecto de Adultos Mayores Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro Sin Alimentación. **QUINTA PARA:** Ing. Sandra Delgado Vélez; Directora de Planificación Zonal (E). **ASUNTO:** Entrega del Plan de Desarrollo 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos. **SEXTA PARA:** Sr. Pérez Alvarado Juan Antonio; Vocal del GADPRSJ Administración 2019-2023. **ASUNTO:** Notificación de reseteo de contraseña de usuario creado. **SEPTIMA PARA:** Soporte Técnico PROTOCANVA COMPUTERCENTER. **ASUNTO:** Solicitud de Garantía Técnica. **OCTAVA PARA:** Ing. Elsy Ospina Garcés; Alcaldesa del Cantón Pueblo Viejo. **ASUNTO:** Insisto de transferencia de dominio de los inmuebles municipales Parque Infantil Franklin de Mora, Parque San Juan Nuevo. **NOVENA PARA:** Sr. Pozo Vecilla Alejandro; Recinto Victoria del Norte. **ASUNTO:** Solicitud de certificado de historia de dominio. **Punto 9.- Conocimiento, análisis y Aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2024 en función del acuerdo N.º 029 del Ministerio de Economía y Finanzas:** Interviene **INGENIERA PAOLA SANTILLAN ESPINOZA; TESORERA DEL GAD PARROQUIAL** Indicando que de conformidad con el ACUERDO No. 029 del Ministerio de Finanzas de fecha 18 de junio del 2024 donde se establece la "ASIGNACIÓN ESTIMADA MET 2023 Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES III CUATRIMESTRE", para el GAD Parroquial de San Juan nuestro presupuesto queda establecido en \$ 427.387,47 el mismo que se ve un incremento de \$ 28.564.71 en relación al acuerdo ministerial 007 de fecha 11 de marzo del 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Acuerdo Ministerial	Asignación
Nº 007	\$ 398.822,76
Nº 029	\$ 427.387,47
Diferencia	\$ 28.564.71

Con este antecedente estableció que en corriente el valor que corresponde aumentar es de \$ 8.569,41 ya que el 30% de \$ 427.387,47 es \$ 128.216.24 y en inversión el valor que corresponde aumentar es de \$ 19,995.30 ya que el 70% de \$ 427.387,47 es \$ 299.171,23. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** indicando que, de acuerdo a la revisión de la ejecución presupuestaria analizada con la Tesorera, recomienda la reforma presupuestaria con el incremento en las siguientes partidas con los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

info@sanjuan.gob.ec

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



antecedente que, de acuerdo al cronograma de vacaciones las autoridades tienen derecho a gozar de 1 mes de vacaciones y de acuerdo al pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado mediante en oficios N^o. 03086 de 1 de agosto de 2011 y 03845 de 22 de septiembre de 2011, donde determina que los concejales/vocales alternos no perciben ingresos regulares por concepto de remuneración, sino únicamente honorarios que se cancelan en función del tiempo que dure la ausencia del titular al que reemplazan, no se cumplen los requisitos que exigen el artículo 2 de la Ley de Seguridad Social y el artículo 14 del Reglamento de Afiliación, Recaudación y Control del IESS para que proceda su afiliación al seguro general obligatorio, y considerando que el día de hoy se suscitó el incidente del robo de césped en el Parque Infantil, considero compañeros que se debería considerar, la adquisición e instalación de cámaras en las Instalaciones del Parque Infantil, Parque San Juan Nuevo, Sede del Adulto Mayor y CDI, en el Edificio del GAD es necesario la instalación de la red de Internet mediante cableado, ya que constantemente se presentan fallas en las conexiones inalámbricas de Internet, e incluso con los últimos apagones electricos que ha habido, se han quemado unos dispositivos, que el Técnico del Internet nos mencionó que nos ha dejado una instalación provisional para que tengamos internet, pero esa conexión no es segura y en cualquier momento puede fallar. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** mociona que está de acuerdo con que se deje rubros para las adquisiciones de cámaras y ya que se debe pagar la Instalación también de los equipos considero que se estime unos 3000,00 dólares para la adquisición de los equipos y 2000.00 para la instalación de los mismo. Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** menciona que ya que se va a reformar el presupuesto se considere incrementar recursos para los proyectos sociales, especialmente para el proyecto el CDI porque considero que los niños necesitan suficientes materiales de aseo como pañales, pañitos húmedos, shampoo, pasta dental etc. Y también la coordinadora de proyectos menciona que tiene la visión de adaptar la sede del adulto mayor para realizar terapias a los adultos y para ello es necesario la adquisición de implementos para dar las terapias de masaje a los adultos, también en el proyecto de mantenimiento de la sede del adulto mayor, estaba considerada la adquisición de Tatami para el Proyecto de Judo pero ese rubro no fue ejecutado, por lo considero que se debe dejar un rubro también para la adquisición de dicha plataforma, también solicito que se considere la adquisición de 1 o 2 proyectores para el GAD Parroquial, y que se considere el rubro que se deja para la elaboración de la Gaceta Institucional porque considera que es un rubro innecesario, Interviene **LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** menciona que no deberíamos eliminarlo por completo pero quizás si se considere adquirir menos ejemplares. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** menciona que apoya la moción de la vocal Erika Olivo de que se reduzca unos 1000 a la partida de Edición, impresión, reproducción y publicación, y se los aumente al proyecto de eventos culturales por parroquialización. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** también queridos compañeros, aprovecho la oportunidad para indicarles que tenemos infraestructura del GAD Parroquial que necesita ser atendida con mantenimiento, estas son las canchas de Usos Múltiples,

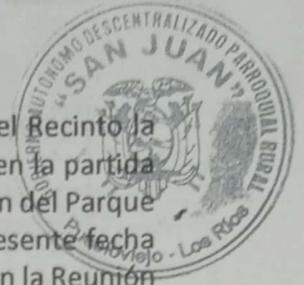


Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
info@sanjuan.gob.ec



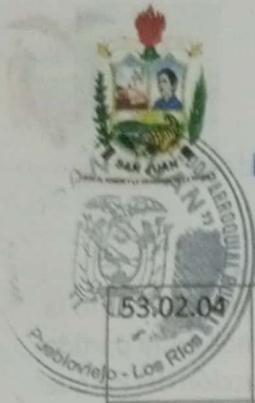
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



existentes en varios recintos de nuestra Parroquia y la Casa Comunal en el Recinto La Pitaya, por lo que considero que se debe traspasar el valor que tenemos en la partida de Construcciones y edificaciones, que se tiene prevista para la Construcción del Parque en la Cooperativa San Juan, pero como es de su conocimiento hasta la presente fecha no tenemos la donación del Terreno y ya estamos Julio, y recordemos que en la Reunión que tuvimos en el Recinto La Cooperativa se les dio de plazo hasta el mes de junio para que realicen los tramites respectivos, ya que ese predio está a nombre de Cooperativa Arrocería San Juan Limitada una entidad con vida Jurídica y debe ser esta cooperativa la que realice la transferencia de dominio. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES**: menciona que esta es una obra considerada en nuestra Planificación Anual del 2024 y que fue priorizada en el Presupuesto Participativo del año 2024 por lo que no la podemos eliminar sin antes consultar a los beneficiarios de esta obra cómo va el asunto de las escrituras, por lo que considero que antes de reformar esa partida tengamos una reunión con los miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa San Juan para dialogar sobre la situación de las escrituras y tomar en conjunto con ellos la decisión, Interviene **INGENIERO LIWINGSTHON CEVALLOS MORENO**: quien apoya la moción de la Vocal Gilda Huacon, Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: considero aumentar a \$1,500 la partida de adquisición de mobiliarios para el Punto Digital Gratuito San Juan también señor presidente como vocal solicito convocar a los miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa San Juan para una reunión en las Instalaciones del GAD Parroquial, para el día martes 16 de Julio del 2024 a las 16:00PM. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES**: quien apoya la moción de la Vocal Patricia Bonifas. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO**: entonces hasta que se dé esa reunión las partidas quedarían reformadas de la siguiente manera y solo quedamos al pendiente de la reforma del traspaso de la partida de 75.01.07 de *Construcciones y Edificaciones* a la partida 75.05.01 *Mantenimiento y Reparaciones de Obra de Infraestructura*. Interviene **ABOGADA GILDA HUACON FUENTES**: Moción que se apruebe la reforma al presupuesto íntegramente una vez que se haya socializado con la ciudadanía la posible eliminación de la Obra de Construcción del parque en el Recinto La Cooperativa y que por ahora se aprueban las reformas de las partidas analizadas en esta reunión, Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: apoya la moción de la Vocal Gilda Huacon. Interviene **SECRETARIA**: se procede a tomar la votación para la aprobación de la reforma al Presupuesto y POA 2024 de las partidas analizadas en esta sesión: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA.

Partida	Denominación	Presupuestado	Reforma	Codificado
51.05.07	HONORARIOS	\$ 0.00	\$ 3770.00	\$ 3770.00
53.01.01	AGUA POTABLE	1.000.00	500.00	1.500.00
53.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	50.00	100.00	150.00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

info@sanjuan.gob.ec

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	50.00	200.00	250.00
53.02.07	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	50.00	200.00	250.00
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	50.00	700.00	750.00
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	50.00	300.00	350.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	650.00	300.00	950.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	650.00	300.00	950.00
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00	800.00	800.00
53.08.26	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	0.00	300.00	300.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	241.41	99.41	340.82
58.01.01	TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL	2.000.00	500.00	2.500.00
58.01.02	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS AUTÓNOMAS	4.000.00	500.00	4.500.00
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	3.000.00	1.000.00	4.000.00
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIÓN, SUSCRIP.	2.000.00	-1.000.00	1.000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	20.000.00	1.000.00	21.000.00
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION Y MANTENIMIENTO REPARACION)	2.500.00	2.000.00	4.500.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS	500.00	300.00	800.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	400.00	100.00	500.00
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES		500.00	500.00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

info@sanjuan.gob.ec

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



73.08.26	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	0.00	300.00	300.00
7.3.14.03	MOBILIARIOS	500.00	100.00	600.00
7.3.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.00	3.000.00	3.500.00
7.3.14.06	HERRAMIENTAS	200.00	100.00	300.00
7.3.14.11	PARTES Y REPUESTO.	100.00	100.00	200.00
7.3.99.01	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR (CONVENIOS SECTORIALES)	120.000.00	10.200.00	130.200.00
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO.	161.686.18	-5.000.00	156.686.18
75.05.01	En obras de Infraestructura	52.847.91	995.30	53.843.21
78.01.02	A GOBIERNOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS (APORTE DEL 2% CONAGO)	8.000.00	800.00	8.800.00
84.01.03	MOBILIARIOS	500.00	1.500.00	2.000.00
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.000.00	3.000.00	4.000.00
8.4.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2.000.00	1.000.00	3.000.00
TOTAL REFORMADO			\$ 28,564.71	

Interviene **SECRETARIA: Punto 10.- Varios.** Interviene **LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** solicita convocar a los miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa San Juan para una reunión en las Instalaciones del GAD Parroquial, para el día martes 16 de Julio del 2024 a las 16:00PM. Interviene **SECRETARIA: Punto 11.- Resoluciones: PRIMERA:** Resuelve, Aprobación del Orden del día. **SEGUNDA:** Resuelve, Aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA:** Resuelve, aprobación de la reforma del presupuesto y POA 2024 de las partidas analizadas en esta sesión. **CUARTA:** Resuelve, enviar oficio a los Miembros del Consejo de Administración del Recinto La Cooperativa San Juan para una reunión en las Instalaciones del GAD Parroquial, para el día martes 16 de Julio del 2024 a las 16h00pm. Interviene **SECRETARIA: Punto 12.- Clausura.** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeros como no hay más temas que tratar doy por clausurada la sesión ordinaria de este día, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos de la mañana.

Lo certifico

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ

Ab. Michelly Pincay Troya
SECRETARIA GADPRSJ